

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MIRO PROYECTOS MIONSTPRO S. A., CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día diez del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la calle Vacas Galindo No. 1522 y García Moreno-Av. Del Ejercito se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA MIRO PROYECTOS MIONSTPRO S. A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

1. El accionista, la señora MIRANDA NARANJO SILVIA MERCEDES, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.
2. El accionista, el señor ROMERO VELOZ ROMMEL ALBERTO, propietario de Cuatrocientas (400) acciones,
3. El señor PEDRO GONZALEZ, como Comisario principal de la compañía.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora MIRANDA NARANJO SILVIA MERCEDES y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor ROMMEL ROMERO VELOZ; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Gerente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo la Junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2017 del Gerente General.
2. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2017, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de labores del periodo 2017 del Gerente General de la compañía.** Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2017, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el **segundo punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2017 del Comisario principal de la compañía.**

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Gerente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstitada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribiría por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

SILVIA MIRANDA NARANJO  
Gerente General

Rommel Romero  
Secretario AD-HOC

PEDRO GONZALEZ E.  
Comisario REG: # 6365